

## **ACTA DE LA 39ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2015**

---

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los ocho días del mes de enero de dos mil quince, siendo las once horas con cincuenta minutos y estando reunidos en las oficinas del Mesón del Cristo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Carlos Martínez Amador, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Lizeth Sánchez García e Ignacio Alvizar Linares, Coordinadores de Grupos Legislativos, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración y la Diputada María Sara Camelia Chilaca Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura, y con la falta justificada del Diputado Juan Carlos Natale López, hubo quórum procediéndose al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Trigésima Octava Sesión de fecha diez de diciembre de dos mil catorce.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**.

En uso de la palabra el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

1.- El Orden del Día para la Sesión de la Comisión Permanente para el día nueve de enero del año en curso, que previa la lectura del mismo se aprobó por unanimidad de votos.

2.- El Acuerdo de los integrantes de este Órgano de Gobierno por el que se propone al Diputado Carlos Martínez Amador, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el segundo año de Ejercicio Constitucional, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos conjuntamente con el oficio por el que se solicita a la Comisión Permanente convoque a una Sesión Extraordinaria para la aprobación del citado Acuerdo por el Pleno del Honorable Congreso del Estado.

3.- El Orden del Día para la Sesión Extraordinaria a celebrarse el día que convoque la Comisión Permanente teniendo como único punto para su consideración por el Pleno, el Acuerdo de los integrantes de este Órgano de Gobierno por el que se propone al Diputado Carlos Martínez Amador, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el segundo año de Ejercicio Constitucional, siendo aprobado por unanimidad de votos.

4.- La aprobación del Orden del Día para la Sesión Solemne del jueves quince de enero del presente año a las ocho horas, en la que se presentará el Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado y la declaratoria de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

5.- La aprobación por unanimidad de votos del Acuerdo suscrito por los Diputados Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante el cual se proponen los lineamientos para la Sesión Solemne en la que el Titular de Poder Ejecutivo del Estado rendirá su Cuarto Informe de Gobierno.

6.- La aprobación por unanimidad de votos del Calendario de labores para el año dos mil quince.

7.- Lo relativo a la elaboración de las nuevas credenciales para los Diputados y los Titulares de las áreas administrativas del Congreso del Estado que tendrán vigencia a partir de la fecha en la que entre en funciones el nuevo Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de ésta Quincuagésimo Novena Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos.

8.- La consideración para que la Comisión Permanente, pueda sesionar el día doce de enero del año en curso a las diez horas, aprobándose por unanimidad de votos.

No existiendo más Diputados que hicieran uso la palabra y desahogados los asuntos del orden del día, se dio por concluida la Sesión a las doce horas con treinta minutos del día ocho de enero de dos mil quince.- - - - -

-----

**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 39ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA  
OCHO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.**